

Handwritten text on the right edge of the page, partially obscured by a strip of paper. Visible words include:
Cna
deca
pau
reco
ótro
Lant
call
fieri
L. Jon
mo
sés

Año 6 de Oct. de 1785

8

1-84-57

En su A. Jun. de 1.º de Nov.

Remite a Dn

Josme del Cau. D. Joaquín Gaxma de la Puente
Comis. de Arqu. Marques de Peñadilla: Dize q
axuel en la for. tiene el sup.º Un pedazo de
ma horon.º de San onofre en el q. se halla el
sitio Heral. q. buelbe ala calle
de San onofre en el q. se halla el
sup.º con animo de construir
quarto p.ºal y segundo confor
me ala planta adjunta. Des
pecto alo qual:

[Decorative flourish]

[Decorative flourish]

Sup.º a D. I. se viba haverla p.º
presentada y Compedex su li.º
Encumplimiento del remia ael sup.º p.º la constan
decreto antezedente zion de oha Casa con quarto
haviendo pasado al p.ºal, segundo, y Guardillas
reconocimiento ala p.ºal, segundo, y Guardillas
obra, q. se esta execu correspondientes con las Puertas
bando en la Casa, y y Ventanas necesarias asude
calle, y en este, se remia y combeniemia alo
fieren con asy tendia remia y combeniemia alo
D. Joseph de Borrealla, habitantes de ella
D. Mo. de Oñaz, y D. Xarife
a esta villa, y el Casi.

La dor, y si ⁷⁰⁰ llamos hauesse metido
varios puntos de cimiento en lo interior
de la pared de Albani texia anteriormente
Executada p.^a el cerramiento de sus libros
asta la imposta del quarto p.^{al} p.^a asegu
rarla, con la demora de una puerta
p.^{al} y dos ventanas bajas, y sus dos lum
brecas embecidas en la misma Pared, p.^a la
parte de la Calle de Foncarnal, y tres ven
tanas, y tres lumbreras embecidas tam
bien en la pared, p.^a la d.^a D.^a Trofie, como
lo demuestra la Planta, y hauesse decla
rado el M.^o q.^e la exeuta Diego Mi
guel de Soto, hauesse de habia, y rom
per la ventana, y pared inmediata
a dicha puerta p.^{al} p.^a tienda, y lo mis
mo en una de las tres, q.^e caen ala ca
lle de S.^a Trofie, sin poner Escalon ala
calle; y estar armada de maderax as
ta el tejado el quarto p.^{al} y segundo
con las alturas de repulax, y desde el
piso de otra calle asta el tejado con la
de quarenta pies poco mas, o, menos; so
bre lo qual no se nos ofrezze reparo
alguno, q.^e exponer p.^a estar arreglada
a Tidenanza, y Policia, y segun la
adjunta planta, y siendo V. Señudo

podrá a esta parte conceder la Li-
cencia, q̄ pide p̄ la conclusión dicha
obra, poniendo en las líneas de la fa-
chada, y tirante en las calles, losas
de betoqueno, y desando libros, y de
rembarasadas las dhas. calles, conclu-
ida, q̄ sea de los materiales, y tierra
q̄ della sobrare, y quedase, q̄ es lo q̄
podemos informar, Madrid, y octu-
bre diez, y seis de mill seiscientos, y
quarenta, y cinco a.:

J. Sancho Saenz
Merquino ^{nr} D. Juan Nieto

Madrid lo dicho a 1745

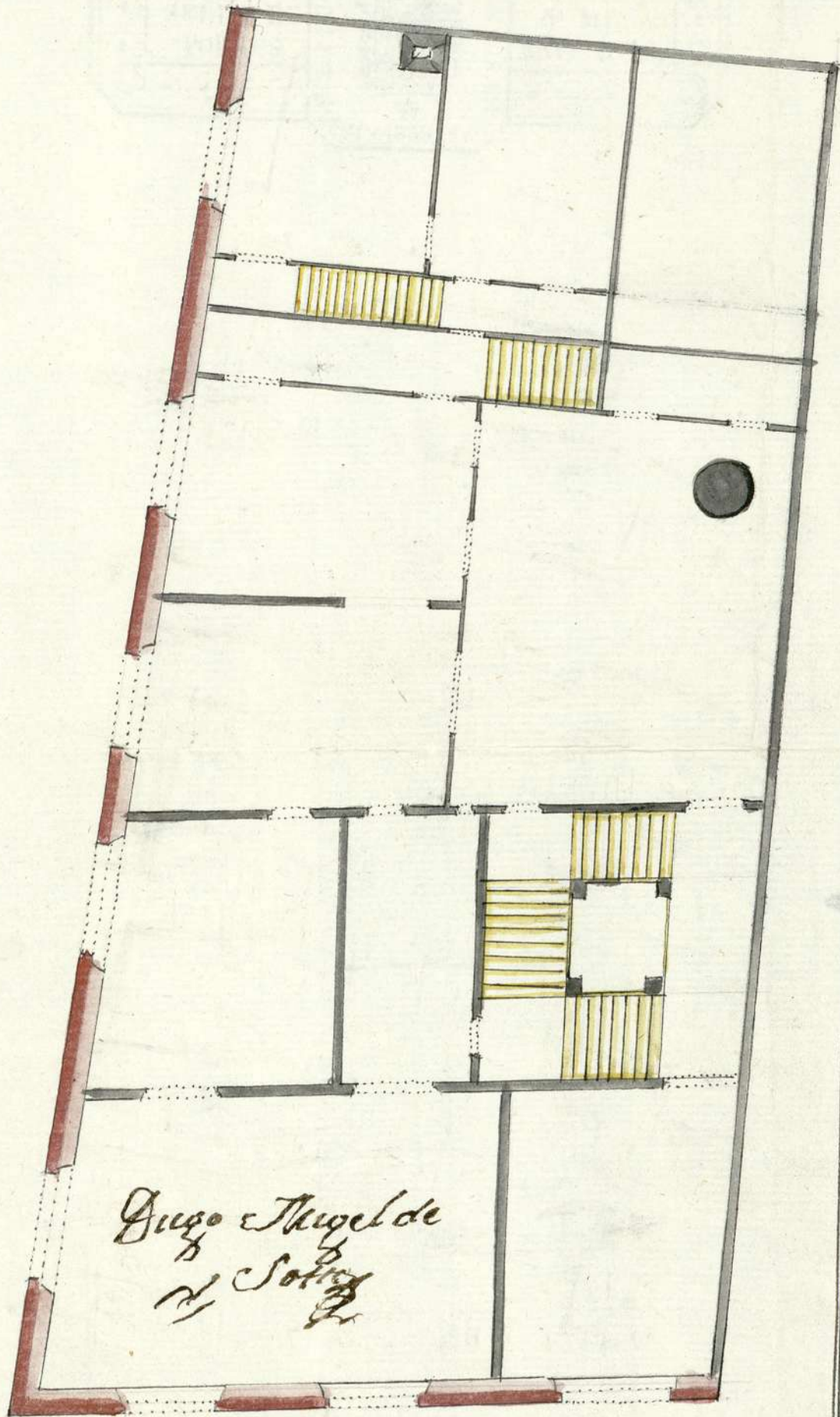
En su Ayun.^{to}

Desse la Licencia y despacho neces. con
Capreucion que se informa q̄ los Ca-
ualleros Comis. de

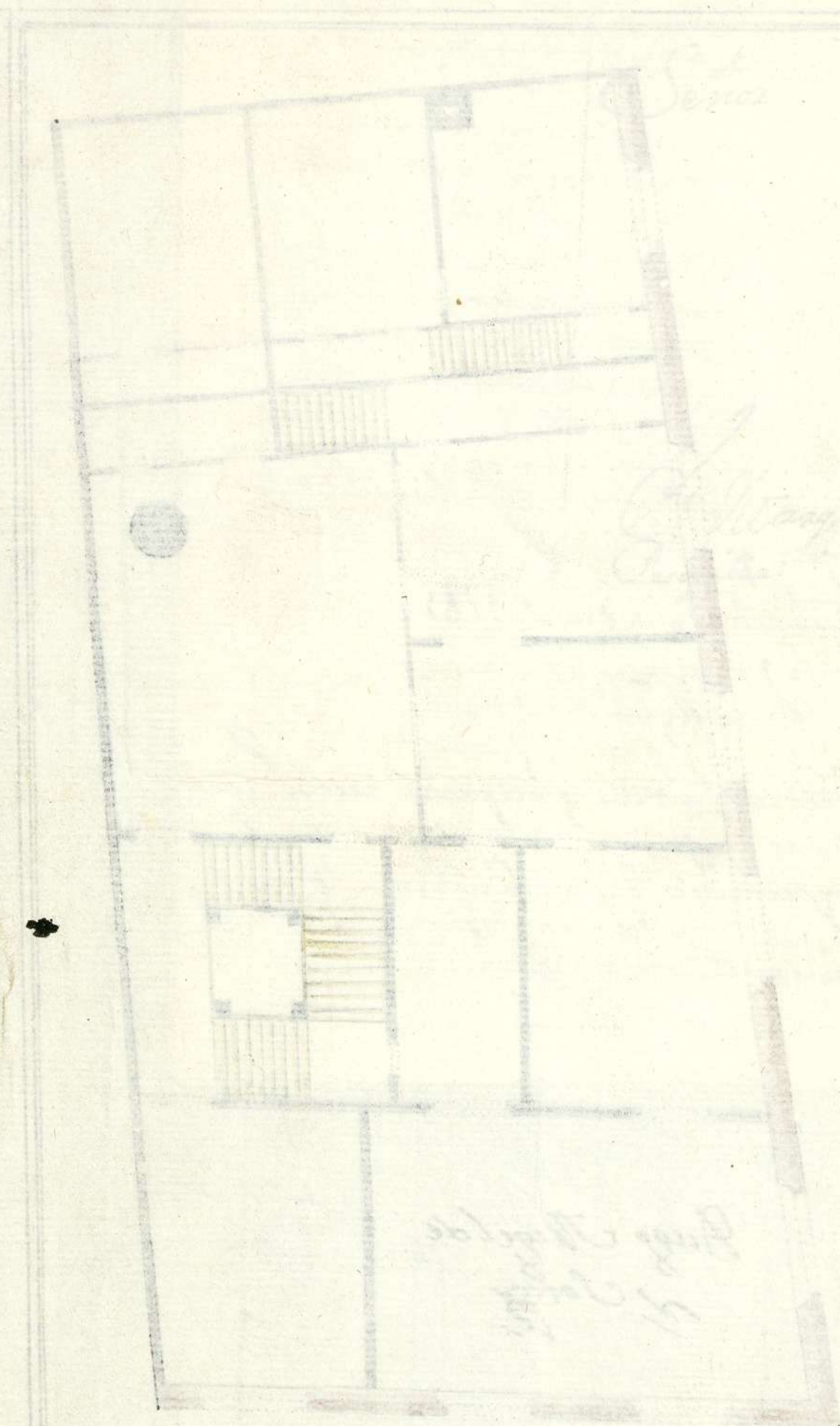
8

Señor

El Marques D.
Pesadilla:



Juan Miguel de
Sotomayor



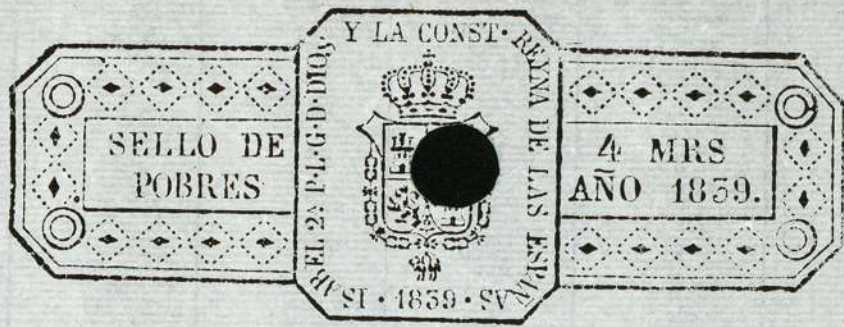
San
José

Plano de
San José

Propiedad de
San José

J. 84-57

Ayuntamiento de Madrid (1)





184-57